

DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.
DISTRITO VIII. HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

“2023, Año de la Interculturalidad”.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 05 de septiembre de 2023.

Oficio Num: LXIV/094/2023.

Asunto: Proposición de punto de acuerdo.

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
Presente.

RECIBIDO
05 SEP 2023
con anexo

El que suscribe Diputado Sergio López Sánchez integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA en la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, 39 fracción VII y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, 55, 56, 59, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía, iniciativa con Proposición de Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a la Fiscalía General del Estado y a la Delegación Estatal Oaxaca de la Fiscalía General de la Republica para que de manera pronta y expedita realicen una investigación y rescaten con vida a las personas secuestradas, oriundas de San Miguel el Grande, Oaxaca, y se castigue a los responsables. Así mismo se exhorta a la Guardia Nacional Oaxaca y a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias para inhibir la presencia de Paramilitares en la zona y proteger la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en esta zona de la mixteca oaxaqueña; para que sea enlistada como un punto dentro del orden del día de la siguiente sesión.

Por la relevancia del asunto con fundamento en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito que sea tratado como de urgente y obvia resolución.

II. CON LA ATENCIÓN, LE REITERO MIS RESPETOS.

RECIBIDO
05 SEP 2023
14:25/14
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

ATENTAMENTE:

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

ENCARGADO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN



DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.
DISTRITO VIII. HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

"2023, Año de la Interculturalidad".

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a de 05 de septiembre de 2023.
Oficio Núm.: LXV/093/2023.
Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
Presente.

El que suscribe Diputado Sergio López Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena en la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, 39 fracción VII y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, 55, 56, 59, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía para ser tratado como de urgente y obvia resolución la iniciativa con Proposición de Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Constitucional del Estado, exhorta a la Fiscalía General del Estado y a la Delegación Estatal Oaxaca de la Fiscalía General de la Republica para que de manera pronta y expedita realicen una investigación y rescaten con vida a las personas secuestradas, oriundas de San Miguel el Grande, Oaxaca, y se castigue a los responsables. Así mismo se exhorta a la Guardia Nacional Oaxaca y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias para inhibir la presencia de Paramilitares en la zona y proteger la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en esta zona de la mixteca oaxaqueña. Basándome para ello en la siguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I. Planteamiento del problema.- El día cuatro de septiembre del año en curso siendo aproximadamente la cinco de la mañana de manera violenta fueron secuestrados los menores de edad Abimael Sánchez Quiroz de 17 años y José Angel Sánchez Cruz de 18



DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.
DISTRITO VIII. HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

“2023, Año de la Interculturalidad”.

años, estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario número 77 y los ciudadanos Daniel Cuevas Sánchez chofer del colectivo San Miguel el Grande de 54 años y Luis Ramírez Cruz de 30 años todos pertenecientes al municipio de San Miguel el Grande, Oaxaca.

Estos hechos sucedieron en el kilometro 2 del tramo carretero Tlaxiaco – Chalcatongo de Hidalgo, y según testimonio de testigos presenciales fue perpetrado por un grupo paramilitar dotados con armas de grueso calibre.

Es cierto que desde hace varios años existe un conflicto agrario por límites territoriales entre el municipio de San Miguel el Grande, Oaxaca, y la comunidad Llano de Guadalupe, Tlaxiaco, Oaxaca, pero esta problemática ya estaba encauzada a través de diversas mesas de negociaciones por lo tanto la violencia no tiene ninguna justificación.

II. Argumentación.- Ante los graves y lamentables acontecimientos elevamos la voz, para que las autoridades policiacas intervengan de manera inmediata para la pronta liberación de las personas que fueron privados de su libertad de forma violenta, ya que durante este año los autores materiales e intelectuales siguen cometiendo una serie de crímenes en la zona y siguen en libertad y ninguna arma ha sido confiscada, entonces es sumamente importante que los órganos de seguridad hagan una presencia efectiva en la zona y realmente se actúe con todo el peso de la ley porque ya no es posible vivir o transitar en estos lugares al volverse una área muy peligrosa, por ello es indispensable la pronta presencia de la Guardia Nacional y elementos de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca.

Es necesario que las fuerzas del orden actúen de inmediato para la pronta liberación de nuestros paisanos y sobre todo que se garantice su integridad física.

No omitimos en manifestar que al no castigarse a los infractores existe la posibilidad del aumento de hechos delictuosos en la zona por lo tanto se propone exhortar a los órganos constitucional autónomos como la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y la Fiscalía

“2023, Año de la Interculturalidad”.

General de la Republica para que a la brevedad realicen una investigación exhaustiva y esclarecimiento de los hechos y se castigue a los verdaderos responsables de estas atrocidades, otorgando con ello una procuración de justicia eficaz, evitando la impunidad para de esa manera contribuir al fortalecimiento del estado de derecho y combatir la inseguridad en esta zona.

En ese tenor también exhortamos a la Guardia Nacional Oaxaca y a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado para que realicen las acciones necesarias para inhibir la escalada de hechos delictuosos y proteger la integridad física y patrimonial de las personas que radican en estos lugares o por necesidad tienen que transitar por esta zona, porque todos tenemos derecho a vivir en paz y seguridad en el libre tránsito por todo el territorio estatal, siendo una de las actividades primordiales de estos entes públicos el de salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de la población civil y sobre todo para contribuir en la generación y preservación del orden público y la paz social por ello es necesario que lleven a cabo acciones contundentes de colaboración y coordinación para que las personas secuestradas aparezcan con vida y vuelva la tranquilidad a esta zona de nuestra querida región mixteca.

En ese contexto como representantes del pueblo es fundamental que actuemos con prontitud, para regenerar el tejido social en esta zona, siendo una tarea de las autoridades gubernamentales la de realizar las acciones necesarias para darle una adecuada atención a esta problemática y restablecer el estado de derecho.

Por lo expuesto, me permite poner a consideración de este Pleno para ser considerado como de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de,

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a la Fiscalía General del Estado y a la Delegación Estatal Oaxaca de la Fiscalía General de la Republica para que de manera pronta y expedita realicen una investigación y

DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.
DISTRITO VIII. HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

"2023, Año de la Interculturalidad".

rescaten con vida a las personas secuestradas, oriundas de San Miguel el Grande, Oaxaca, y se castigue a los responsables. Así mismo se exhorta a la Guardia Nacional Oaxaca y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias para inhibir la presencia en la zona y proteger la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en esta zona de la mixteca oaxaqueña.

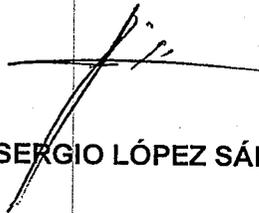
TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación

SEGUNDO.- Comuníquese esta determinación a la Fiscalía General del Estado a la Delegación Estatal Oaxaca de la Fiscalía General de la Republica, a la Guardia Nacional Oaxaca y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE:

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

SR. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE INVESTIGACIÓN Y PROPOSICIONES